

# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
LXV LEGISLATURA



H. Congreso  
del Estado  
de Durango  
2010-2013



H. Congreso  
del Estado  
de Durango  
2010-2013

AÑO II · Número 95  
Martes, 04 de septiembre de 2012  
Victoria de Durango, Dgo.  
11:00 Horas

TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.

## DIRECTORIO

**Presidente de la Gran Comisión**

Dip. Adrián Valles Martínez.

**Mesa Directiva del Mes de Septiembre**

**Presidente:**

Dip. Dagoberto Limones López

**Vicepresidente:**

Dip. Pedro Silerio García

**Secretario propietario:**

Dip. Elia María Morelos Favela

**Secretario propietario:**

Dip. Aleonso Palacio Jáquez

**Secretaria Suplente:**

Dip. Karla Alejandra Zamora García

**Secretario Suplente:**

Dip. José Antonio Ochoa Rodríguez

**Oficial Mayor**

L.R.I. Arturo Kampfner Díaz

**Responsable de la publicación**

Lic. Miriam Lisbet Jiménez Ramírez



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

## CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
ORDEN DEL DÍA.....	3
LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA.....	5
INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, RESPECTIVAMENTE; LOS DIPUTADOS SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA Y JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, REPRESENTANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y DEL PARTIDO DURANGUENSE RESPECTIVAMENTE DE ESTA LXV LEGISLATURA, QUE CONTIENE “REFORMA AL ARTICULO 51 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”.....	6
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE ACUERDO QUE PRESENTA LA GRAN COMISIÓN QUE CONTIENE LA “INTEGRACIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS, QUE FUNGIRÁN EN EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”.....	8
LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS, QUE CONTIENE “ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXVIII, DEBIENDO RECORRERSE LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 118; Y LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 146 BIS, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”; RESPECTO A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.....	18
ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE EL PERÍODO DE RECESO COMPRENDIDO DEL 16 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO.....	20
PRONUNCIAMIENTO, “EDUCACIÓN LAICA”, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO.....	29
PRONUNCIAMIENTO, “CAMPO DURANGUENSE” DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM (P.R.I.).....	30
PRONUNCIAMIENTO, “AUMENTO INSUMOS, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ (P.R.I.).....	31
PRONUNCIAMIENTO, “PROCESO LEGISLATIVO”, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES (P.T.).....	32
PRONUNCIAMIENTO, “SITUACIÓN POLÍTICA, ESTADO DE DERECHO Y ELECCIONES 2013”, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA (P.R.I.).....	33
PRONUNCIAMIENTO, “PROCESO LEGISLATIVO, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO (P.A.N.).....	34
CLAUSURA DE LA SESIÓN.....	35



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
LXV LEGISLATURA

3

## ORDEN DEL DÍA

**SESIÓN ORDINARIA  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
SEPTIEMBRE 4 DEL 2012**

11:00 HORAS

### ORDEN DEL DÍA

- 1º. **REGISTRO DE ASISTENCIA** DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXV LEGISLATURA LOCAL. (**DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.**)
- 2º. **LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LAS ACTAS** VERIFICADAS LOS DÍAS 31 DE AGOSTO Y 1º. DE SEPTIEMBRE DE 2012.
- 3º. **LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA** OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
- 4º. **INICIATIVA** PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, RESPECTIVAMENTE; LOS DIPUTADOS SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA Y JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, REPRESENTANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y DEL PARTIDO DURANGUENSE RESPECTIVAMENTE DE ESTA LXV LEGISLATURA, QUE CONTIENE **"REFORMA AL ARTICULO 51 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO"**.  
(TRÁMITE)
- 5º. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO** DEL DICTAMEN DE ACUERDO QUE PRESENTA LA GRAN COMISIÓN QUE CONTIENE LA **"INTEGRACIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS, QUE FUNGIRÁN EN EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL"**.
- 6º. **LECTURA AL DICTAMEN** PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS, QUE CONTIENE **"ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXVIII, DEBIENDO RECORRERSE LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 118; Y LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 146 BIS, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO"**; RESPECTO A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- 7º. **ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES** DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE EL PERÍODO DE RECESO COMPRENDIDO DEL 16 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO.
- 8º. **ASUNTOS GENERALES.**  
**"EDUCACIÓN LAICA"**  
DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO (P.N.A)  
PRONUNCIAMIENTO.  
**"CAMPO DURANGUENSE"**  
DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM (P.R.I.)  
PRONUNCIAMIENTO.



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
LXV LEGISLATURA

4

**“AUMENTO INSUMOS”**

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ (P.R.I.)  
PRONUNCIAMIENTO.

**“PROCESO LEGISLATIVO”**

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES (P.T.)  
PRONUNCIAMIENTO.

**“SITUACIÓN POLÍTICA, ESTADO DE DERECHO Y ELECCIONES 2013”**

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA (P.R.I.)  
PRONUNCIAMIENTO.

**“PROCESO LEGISLATIVO”**

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO (P.A.N)  
PRONUNCIAMIENTO.

9°.-

**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
LXV LEGISLATURA

5

## LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA

PRESIDENTE	SECRETARIO
TRÁMITE: ENTERADOS	<b>OFICIO NO. 2657.9.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN</b> , COMUNICANDO LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.
TRÁMITE: ENTERADOS.	<b>CIRCULAR NO. 04.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS</b> , COMUNICANDO INTEGRACIÓN DE SU COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
TRÁMITE: ENTERADOS.	<b>OFICIO NÚMERO HCE/SG/AT/777.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS</b> , COMUNICANDO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA, QUE DIRIGIÓ LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA.
TRÁMITE: ENTERADOS.	<b>OFICIO NÚMERO HCE/SG/AT/778.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS</b> , COMUNICANDO, APERTURA Y CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA.
TRÁMITE: ENTERADOS.	<b>OFICIOS S/N.- PRESENTADOS POR EL C. DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO</b> , EL PRIMERO, <b>DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO</b> , MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO LOCAL, PARA "DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL PRI Y PODER PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE ELECCIÓN DE DIRIGENCIA PARTIDARIA DEL REFERIDO PARTIDO; Y EL <b>SEGUNDO, DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO</b> , EN DONDE SOLICITA SU REINCORPORACIÓN COMO DIPUTADO Y DANDO TÉRMINO A SU SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA MARTES 28 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.
TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.	<b>OFICIO S/N.- DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA</b> , EN EL CUAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITA LICENCIA POR EL TIEMPO DE 90 DÍAS A PARTIR DEL 1º. DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y DONDE SOLICITA QUE UNA VEZ AUTORIZADA LA LICENCIA RESPECTIVA SE LLAME A SU SUPLENTE LICENCIADO CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ, PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD TOMÉ LA PROTESTA DE LEY Y OCUPE EL CARGO HASTA EL TÉRMINO DE LA MISMA.
TRÁMITE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CULTURA.	<b>OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO PAPANQUIARO</b> , DGO., DONDE EFECTÚA LA SOLICITUD PARA QUE SE LLEVE A CABO UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS, EN LA PLAZA SILVESTRE REVUELTAS CON MOTIVO DE EL ARRANQUE DEL "FESTIVAL CULTURAL REVUELTAS 2012"

# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
LXV LEGISLATURA

6

**INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, RESPECTIVAMENTE; LOS DIPUTADOS SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA Y JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, REPRESENTANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y DEL PARTIDO DURANGUENSE RESPECTIVAMENTE DE ESTA LXV LEGISLATURA, QUE CONTIENE “REFORMA AL ARTICULO 51 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”.**

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS  
LXV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTES.**

Los suscritos Diputados **ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO**, coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional y del Partido Nueva Alianza, respectivamente; los diputados **SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, y JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES**, representantes del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Duranguense respectivamente, de esta LXV Legislatura, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 50 fracción de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 171 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por su conducto sometemos a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular la siguiente **Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene reforma al artículo 51 párrafo primero de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango**, al tenor de la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 28 de agosto del año en curso, entró en vigor el Decreto número 313 mediante el cual se reforman los artículos 17, 25, 31, 37,39, 45, 50,55, y 106 de nuestra Constitución Local.

El artículo 39 en su párrafo primero establece la fecha en que habrá de iniciar sesiones el Congreso del Estado, así como la duración de los periodos ordinarios de sesiones.

La reforma al primer párrafo del numeral anteriormente señalado, amplía los periodos ordinarios de sesiones del Congreso, estableciendo que el primero de éstos durará del primero de septiembre al veinte de diciembre, y el segundo, del primero de marzo al treinta de junio de cada año.

En ese orden de ideas, la reforma propuesta al párrafo primero del artículo 51 de la ley que nos organiza y regula, permitirá armonizar la norma secundaria con los postulados de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía para su análisis, discusión y en su caso, aprobación la siguiente:

## INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:**



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

7

**ARTICULO PRIMERO.** Se reforma el primer párrafo del artículo 51 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, para quedar como sigue:

**Artículo 51.** Durante su ejercicio constitucional, la legislatura celebrará dos períodos ordinarios durante cada año de ejercicio constitucional; el primero, dará principio el día uno de septiembre y no podrá prolongarse sino hasta el día **veinte de diciembre**; y el segundo, iniciará el **primero de marzo** y no podrá prolongarse sino hasta el **treinta de junio**.

## ARTÍCULO TRANSITORIOS

**PRIMERO.**-El presente decreto deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango y entrará en vigor el día 1 de marzo del año 2013.

**SEGUNDO.**- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**Victoria de Durango, Dgo., 1° de septiembre del 2012.**

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO**

**DIP. JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO**

**DIP. SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES**

**DIP. KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA**

**DIP. JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES**



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
LXV LEGISLATURA

8

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE ACUERDO QUE PRESENTA LA GRAN COMISIÓN QUE CONTIENE LA “INTEGRACIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS, QUE FUNGIRÁN EN EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”.**

Victoria de Durango, Dgo., a 4 de Agosto de 2012

**CC. DIPUTADOS DE LA HONORABLE  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRESENTE.-**

En cumplimiento de la responsabilidad encomendada y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 84 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, que en lo que interesa a la letra dispone que *“Las Comisiones Legislativas serán propuestas por la Gran Comisión ante la Mesa Directiva, quien deberá someterlas a la consideración del Congreso en la segunda sesión de cada período ordinario,”* nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Representación Popular la siguiente integración de las comisiones legislativas que desarrollarán sus funciones para el período comprendido del 1 de Septiembre al 15 de Diciembre del año 2012.

Ahora bien, es pertinente puntualizar que en la propuesta de integración que se someterá a consideración del Pleno de la LXV Legislatura, se incorpora al C. **Lic. Cecilio Campos Jiménez**, en el lugar que ocupada el C. Sergio Duarte Sonora con la finalidad de que el Partido de la Revolución democrática pueda conservar su representación al interior de esta Soberanía Popular, lo anterior, sin detrimento que el referido abogado podrá integrarse legalmente a dichas comisiones, hasta en tanto se cumplan los supuestos jurídicos que establecen la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en sus artículos 35 y 44 fracción, I.

Asimismo, queremos efectuar la propuesta de que se integre al contenido del presente, la Comisión de Participación Ciudadana, misma que se aprobó mediante Dictamen que emitió la Comisión de “Régimen Reglamento y Prácticas Parlamentarias”, que contiene la adición de una fracción XXVIII, debiéndose recorrerse las subsecuentes, al artículo 118; así como la adición del artículo 146 bis a la “Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango”, misma que entrará en vigor una vez que el Pleno Legislativo, lea, discute y analice en su caso la reforma a la Ley Orgánica referida.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 84 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, emitimos el siguiente:

## DICTAMEN DE ACUERDO:

**PRIMERO.** Se propone el contenido de las siguientes Comisiones legislativas dictaminadoras:

### COMISIONES LEGISLATIVAS DICTAMINADORAS:

#### 1.- Comisión de “Estudios Constitucionales”

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Emiliano Hernández Camargo	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputada Judith Irene Murguía Corral	Independiente
<b>Vocal:</b> Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Otniel García Navarro	P.R.I.



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

## 2.- Comisión de "Gobernación"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputado Dagoberto Limones López	P.N.A.
<b>Vocal:</b> Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputado Emiliano Hernández Camargo	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Otniel García Navarro	P.R.I.

## 3.- Comisión de "Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Emiliano Hernández Camargo	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputado Gilberto Zaldívar Hernández	P.N.A.
<b>Vocal:</b> Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Pedro Silerio García	P.R.I.

## 4.- Comisión de "Justicia"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez	P.A.N.
<b>Secretario:</b> Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Gilberto Zaldívar Hernández	P.N.A.
<b>Vocal:</b> Diputado Pedro Silerio García	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Raúl Antonio Meraz Ramírez	P.R.I.

## 5.- Comisión de "Seguridad Pública"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Jaime Rivas Loaiza	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputado José Francisco Acosta Llanes	P.D.
<b>Vocal:</b> Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputado Sergio Uribe Rodríguez	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera	P.R.I.



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

10

## 6.- Comisión de "Desarrollo Urbano y Obras Públicas"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Carlos Aguilera Andrade	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputado Gilberto Zaldívar Hernández	P.N.A.
<b>Vocal:</b> Diputado Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.
<b>Vocal:</b> Diputado Alfredo Ordaz Hernández	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Jorge Alejandro Salum Del Palacio	P.A.N.

## 7.- Comisión de "Vivienda"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Raúl Antonio Meraz Ramírez	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputado Pedro Silerio García	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Rodolfo Benito Guerrero García	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Cecilio Campos Jiménez	P.R.D.
<b>Vocal:</b> Diputado Aleonso Palacio Jáquez	P.A.N.

## 8.- Comisión de "Educación Pública"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Dagoberto Limones López	P.N.A.
<b>Secretario:</b> Diputado Emiliano Hernández Camargo	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Elia María Morelos Favela	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez	P.A.N.

## 9.- Comisión de "Desarrollo Económico"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Sergio Uribe Rodríguez	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputado Marcial Saúl García Abraham	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Francisco Acosta Llanes	P.D.
<b>Vocal:</b> Diputado Raúl Antonio Meraz Ramírez	P.R.I.



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

11

## 10.- Comisión de "Turismo y Cinematografía"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Rodolfo Benito Guerrero García	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputado Raúl Antonio Meraz Ramírez	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputada Gina Gerardina Campuzano González	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputado José Nieves García Caro	P.N.A.
<b>Vocal:</b> Diputada María Elena Arenas Luján	P.R.I.

## 11.- Comisión de "Administración Pública"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Marcial García Abraham	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputado José Nieves García Caro	P.N.A.
<b>Vocal:</b> Diputado Carlos Aguilera Andrade	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputado Rodolfo Benito Guerrero García	P.R.I.

## 12.- Comisión de "Trabajo, Previsión y Seguridad Social"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.
<b>Vocal:</b> Diputado Felipe De Jesús Garza González	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Sergio Uribe Rodríguez	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Aleonso Palacio Jáquez	P.A.N.

## 13.- Comisión de "Asuntos Agrícolas y Ganaderos"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Pedro Silerio García	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputado Aleonso Palacio Jáquez	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputado Alfredo Héctor Ordaz Hernández	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Francisco Acosta Llanes	P.D.
<b>Vocal:</b> Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez	P.R.I.



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

12

## 14.- Comisión de "Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Adrián Valles Martínez	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.
<b>Vocal:</b> Diputado José Nieves García Caro	P.N.A.
<b>Vocal:</b> Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Jaime Rivas Loaiza	P.R.I.

## 15.- Comisión de "Salud Pública"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputada María Elena Arenas Luján	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputada Gina Campuzano González	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputado Dagoberto Limones López	P.N.A.
<b>Vocal:</b> Diputado Rodolfo Benito Guerrero García	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Pedro Silerio García	P.R.I.

## 16.- Comisión de "Tránsito y Transportes"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputada Gina Gerardina Campuzano González	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputado Dagoberto Limones López	P.N.A.
<b>Vocal:</b> Diputado Cecilio Campos Jiménez	P.R.D.
<b>Vocal:</b> Diputado Sergio Uribe Rodríguez	P.R.I.

## 17.- Comisión de "Derechos Humanos"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Felipe de Jesús Garza González	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputado Jaime Rivas Loaiza	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.
<b>Vocal:</b> Diputada Elia María Morelos Favela	P.R.I.



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

## 18.- Comisión de "Ecología"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.
<b>Secretario:</b> Diputada Gina Gerardina Campuzano González	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputado José Nieves García Caro	P.N.A.
<b>Vocal:</b> Diputado Felipe de Jesús Garza González	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Pedro Silerio García	P.R.I.

## 19.- Comisión de "Desarrollo Social"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputada Gina Gerardina Campuzano González	P.A.N.
<b>Secretario:</b> Diputado Alfredo Héctor Ordaz Hernández	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Francisco Acosta Llanes	P.D.
<b>Vocal:</b> Diputado Carlos Aguilera Andrade	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda	P.R.I.

## 20.- Comisión de "Asuntos Indígenas"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Pedro Silerio García	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputado José Francisco Acosta Llanes	P.D.
<b>Vocal:</b> Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.
<b>Vocal:</b> Diputada María Elena Arenas Luján	P.R.I.

## 21.- Comisión de "Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Rodolfo Benito Guerrero García	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputado Dagoberto Limones López	P.N.A.
<b>Vocal:</b> Diputado Adrián Valles Martínez	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputada María Elena Arenas Luján	P.R.I.



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

14

## 22.- Comisión de "Atención a Personas Discapacitadas, Enfermos Terminales y de la Tercera Edad"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Felipe de Jesús Garza González	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputado Raúl Antonio Meraz Ramírez	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.
<b>Vocal:</b> Diputada José Francisco Acosta Llanes	P.D.
<b>Vocal:</b> Diputada Elia María Morelos Favela	P.R.I.

## 23.- Comisión de "Asuntos de la Familia y Menores de Edad"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Manuel Ibarra Mirano	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputada Gina Campuzano González	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputado Felipe de Jesús Garza González	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Francisco Acosta Llanes	P.D.
<b>Vocal:</b> Diputado Marcial Saúl García Abraham	P.R.I.

## 24.- Comisión de "Equidad y Género"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputada Judith Murguía Corral	Independiente
<b>Secretario:</b> Diputado Francisco Acosta Llanes	P.D.
<b>Vocal:</b> Diputada Elia María Morelos Favela	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputada Gina Gerardina Campuzano González	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.

## 25.- Comisión de "Asuntos Metropolitanos"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Raúl Antonio Meraz Ramírez	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputado Aleonso Palacio Jáquez	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputado Dagoberto Limones López	P.N.A.
<b>Vocal:</b> Diputado Carlos Aguilera Andrade	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Sergio Uribe Rodríguez	P.R.I.

## 26.- Comisión De "Ciencia, Tecnología e Innovación"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio	P.A.N.
<b>Secretario:</b> Diputado Emiliano Hernández Camargo	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Dagoberto Limones López	P.N.A.
<b>Vocal:</b> Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Alfredo Héctor Ordaz Hernández	P.R.I.



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

15

## 27.- Comisión De "Fortalecimiento Municipal"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputado Aleonso Palacio Jáquez	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputada María Elena Arenas Luján	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Cecilio Campos Jiménez	P.R.D.
<b>Vocal:</b> Diputado Jaime Rivas Loaiza	P.R.I.

## 28.- Comisión de "Participación Ciudadana"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Rodolfo Benito Guerrero García	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.
<b>Vocal:</b> Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputado Adrián Valles Martínez	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Raúl Antonio Meraz Ramírez	P.R.I.

## 29.- Comisión de "Juventud y Deporte"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Alfredo Héctor Ordaz Hernández	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputado Adrián Valles Martínez	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.
<b>Vocal:</b> Diputada Gina Gerardina Campuzano González	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputada María Elena Arenas Luján	P.R.I.

## 30.- Comisión de "Atención a Migrantes"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Cecilio Campos Jiménez	P.R.D.
<b>Secretario:</b> Diputado Jaime Rivas Loaiza	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Gilberto Zaldívar Hernández	P.N.A.
<b>Vocal:</b> Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputado Marcial Saúl García Abraham	P.R.I.

## 31.- Comisión de "Cultura"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputada Elia María Morelos Favela	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Diputado Cecilio Campos Jiménez	P.R.D.
<b>Vocal:</b> Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
LXV LEGISLATURA

16

## 32.- Comisión de "Asuntos Mineros y Zonas Áridas"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Aleonso Palacio Jáquez	P.A.N.
<b>Secretario:</b> Diputado Jaime Rivas Loaiza	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Gilberto Candelario Zaldívar Hernández	P.N.A.
<b>Vocal:</b> Diputado Marcial Saúl García Abraham	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado José Francisco Acosta Llanes	P.D.

**SEGUNDO.** Asimismo, y no obstante que el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango preceptúa que "las comisiones ordinarias, nombradas al inicio del ejercicio constitucional, fungirán durante todo el periodo de la Legislatura", nos permitimos proponer la siguiente conformación en las comisiones de "Administración y Contraloría Interna" y de la Comisión de "Responsabilidades":

## 2.- Comisión de "Administración y Contraloría Interna"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez	P.R.I.
<b>Secretario:</b> Gina Gerardina Campuzano González	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputado Felipe de Jesús Garza González	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputada Karla Alejandra Zamora García	P.V.E.M.

## 3.- Comisión de "Responsabilidades"

CARGO	PARTIDO
<b>Presidente:</b> Diputado José Nieves García Caro	P.N.A.
<b>Secretario:</b> Diputado José Antonio Ochoa Rodríguez	P.A.N.
<b>Vocal:</b> Diputado Emiliano Hernández Camargo	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Otniel García Navarro	P.R.I.
<b>Vocal:</b> Diputado Felipe de Jesús Garza González	P.R.I.

## TRANSITORIOS:

**PRIMERO.-** El contenido del presente entrará en vigor una vez que se apruebe por los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, a excepción de lo siguiente:

- I. **La incorporación a Comisiones del C. Lic. Cecilio Campos Jiménez,** entrará en vigor hasta en que se cumplan los supuestos jurídicos que establecen la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en sus artículos 35 y 44 fracción, I; y
- II. **La Comisión de Participación ciudadana,** entrará en vigor hasta que se apruebe por el Pleno de la LXV Legislatura, el contenido del Decreto que contiene la adición de una fracción XXVIII, debiéndose recorrerse las subsecuentes, al artículo 118; así como la adición del artículo 146 bis a la "Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango".

**SEGUNDO.** Instrúyase a Oficialía Mayor para que tome las prevenciones necesarias para efectuar las sustituciones respectivas.



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

17

**GRAN COMISIÓN  
SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCIÓN**

**ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ**

**PRESIDENTE**

**DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO**

**VOCAL**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO**

**VOCAL**

**DIP. JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO**

**VOCAL**



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
LXV LEGISLATURA

18

**LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS, QUE CONTIENE “ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXVIII, DEBIENDO RECORRERSE LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 118; Y LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 146 BIS, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”; RESPECTO A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

## **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa presentada por el C. Diputado Rodolfo Benito Guerrero García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene: “Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Durango”, y la adición de una fracción XXVIII, debiendo recorrerse las subsecuentes al artículo 118; y la adición de un artículo 146 bis, ambos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 103, 140, 176, 177, 178, y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, me permito emitir ante esta Representación Popular, el siguiente dictamen, mismo que tiene sustento en los siguientes:

## **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Una vez analizada la iniciativa referida en el proemio del presente dictamen, encontramos que la misma tiene como propósito reformar la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a efecto de incorporar una nueva Comisión Legislativa dictaminadora, denominada “**Comisión de Participación Ciudadana**”, con atribuciones para atender los asuntos relativos a esta materia, que se presenten ante el Poder Legislativo.

**SEGUNDO.-** Con la creación de esta nueva Comisión se pretende contemplar entre sus objetivos impulsar la participación de todos los asuntos públicos, involucrar a la sociedad civil en la ejecución y evaluación de las políticas públicas, convertirse en un puente que una a la sociedad con el desarrollo del Estado, realizar las actividades necesarias para recabar opiniones y propuestas de la ciudadanía y estimular el diálogo entre las autoridades y la sociedad, además de difundir información sobre este tema. Así mismo construir una cultura de participación, para garantizarle a la sociedad el ejercicio pleno de sus derechos civiles y políticos.

En base a lo anteriormente expuesto y con las modificaciones realizadas al Proyecto de Decreto, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el último párrafo del artículo 182 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos permitimos someter a la consideración de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

## **PROYECTO DE DECRETO**

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, **DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se reforma la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, para quedar en los siguientes términos:

**Artículo 118.-** Las Comisiones Legislativas dictaminadoras serán las siguientes:

*1 a la XXVII.....*



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

19

## **XXVIII. Participación Ciudadana;**

*XXIX. Juventud y Deporte;*

*XXX. Atención a Migrantes;*

*XXXI. Cultura y*

*XXXII. Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca.*

**Artículo 146 bis.- La Comisión de Participación Ciudadana, dictaminará los asuntos que tengan relación con la Legislación y la atención de la participación de los ciudadanos en asuntos legales de democracia participativa, y las demás que le encomiende el Congreso.**

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Las presentes reformas entrarán en vigor, en el momento de su aprobación por el Pleno.

**SEGUNDO.-** Se derogan las disposiciones legales, reglamentarias, y administrativas, en lo que se opongan al presente decreto.

**TERCERO.-** Mándese publicar en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 24 (veinticuatro) días del mes de Agosto del año 2012 (dos mil doce).

## **LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS:**

**DIP. RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ**  
**SECRETARIO**

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ**  
**VOCAL**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO**  
**VOCAL**

**DIP. MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN**  
**VOCAL**

# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

20

## ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE EL PERÍODO DE RECESO COMPRENDIDO DEL 16 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO.

### CC. DIPUTADOS DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO PRESENTE.-

En cumplimiento de la responsabilidad encomendada y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 64 y 83 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, que a la letra dispone que *“En la segunda sesión del Periodo Ordinario siguiente de la legislatura, la Comisión Permanente dará cuenta de las labores desarrolladas, entregando un informe”*, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Representación Popular el siguiente **“Informe de las Actividades desarrolladas durante el período de receso comprendido del 16 de Junio al 31 de Agosto 2012, correspondiente al Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura”**, con base en los siguientes:

#### ANTECEDENTES:

**PRIMERO:** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y el numeral 80 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango verificada el día 15 de Junio de 2012, por el voto de veintiséis Diputados, se aprobó la propuesta de la DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN, sobre la *“Integración de la Comisión Permanente para el periodo comprendido del día 16 de Junio al 31 de Agosto de 2012”*, quedando integrada de la siguiente forma: Como Presidente, el Diputado Adrián Valles Martínez, como suplente el Diputado Emiliano Hernández Camargo, como secretario, el Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera, suplente, la Diputada María Elena Arenas Luján, como secretario el Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio, suplente el Diputado Aleonso Palacio Jáquez, vocal, el Diputado Gilberto Candelario Zaldívar Hernández, suplente, el Diputado José Nieves García Caro, vocal, el Diputado Otniel García Navarro, suplente, el Diputado Pedro Silerio García.

**SEGUNDO:** Por acuerdo unánime, de los integrantes de la Comisión Permanente, tomado en sesión de fecha 16 de Junio de 2011, se convino sesionar los días martes de cada semana, habiéndose realizado (10) diez sesiones ordinarias de la Comisión Permanente, los días 16, 19, y 26 de Junio del año 2012, los días 03, 10, 24 y 31 de Julio del año 2012; y 02, 22, y 27 de Agosto del año 2012.

Asimismo según las prevenciones de la Convocatoria expedida el día 02 de Agosto se llevaron a cabo siete Sesiones Ordinarias que integraron el Primer Período *Extraordinario* de Sesiones del Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

De igual manera según las prevenciones de la Convocatoria expedida el día 22 de Agosto se llevaron a cabo ocho Sesiones Ordinarias que integraron el Segundo Período *Extraordinario* de Sesiones del Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Asimismo según las prevenciones de la Convocatoria expedida el día 27 de Agosto se llevaron a cabo dos Sesiones Ordinarias que integraron el Tercer Período *Extraordinario* de Sesiones del Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Con fundamento en los antecedentes vertidos, se emite el contenido del presente Informe que se estructura en cuatro partes: la primera, contiene datos generales sobre los asuntos tratados, la segunda, contiene los *“Puntos de Acuerdo”*, la tercera *“Los Pronunciamientos”* y en una cuarta sección se plasma una sinopsis de los asuntos desahogados en el Primer, Segundo y Tercer Períodos *Extraordinarios* de Sesiones verificados.

**PRIMERO:** Durante el período que se informa del día 16 de Junio al 31 de Agosto de 2012, no se aprobaron *Puntos de Acuerdo* y se desahogaron y discutieron *doce Pronunciamientos*.

# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

21

Asimismo, se les dio el trámite legislativo correspondiente a iniciativas, presentadas a ésta Soberanía Popular, de las cuales, una fue presentada por el Titular del Poder Ejecutivo, 10 presentadas por Diputados integrantes de ésta Representación Popular, mismas que fueron reservadas para el próximo período ordinario o extraordinario de sesiones, y siete por HH. Ayuntamientos de municipios de Durango, mismas que fueron turnadas a las Comisiones Legislativas correspondientes, lo anterior, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 84 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

Por cuanto hace a la *Correspondencia Recibida*, del Congreso de la Unión, se le dio trámite correspondiente a Oficios remitidos por la Comisión Permanente de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, remitiendo Puntos de Acuerdo turnándose a Comisiones Legislativas y se acuso recibo de los Oficios y Circulares remitidas por particulares así como por los H. Congresos de los Estados de: Quintana Roo, Chihuahua, Colima, Hidalgo, Baja California Sur, Tabasco, San Luis Potosí, Puebla, Michoacán, en los cuales, las entidades referidas, comunicaron la 3w3 de sus respectivos periodos ordinarios y extraordinarios de Sesiones o donde solicitaron la adhesión de esta Soberanía Popular a las propuestas efectuadas, turnándose a las Comisiones Legislativas correspondientes.

**SEGUNDA:** Como se mencionó con antelación, *no se aprobaron ni tramitaron Puntos de Acuerdo.*

**TERCERA:** Así mismo, durante el período en el cual estuvieron en funciones los integrantes de la Comisión Permanente se desahogaron y discutieron los siguientes *Pronunciamientos*:

- En sesión de fecha 19 de Junio de 2012, se trató lo relativo a “Administración Pública” propuesto por el Diputado Otniel García Navarro, así mismo el tema “Medio Ambiente”, propuesto por el Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio, así mismo se desahogó el tema “Legislación”, propuesto por el Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio.
- En sesión de fecha 26 de Junio de 2012, se desahogó el pronunciamiento efectuado por el Diputado Jorge Alejandro Salum del palacio, denominado “Administración Pública”, asimismo, se desahogo lo relativo al tema “Recursos”, propuesto por el Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera.
- En sesión de fecha 03 de Julio de 2012, se trató lo relativo al tema “Reconocimiento”, propuesto por el Diputado Adrián Valles Martínez.
- En sesión de fecha 10 de Julio de 2012, se desahogó el pronunciamiento efectuado por el Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera, denominado “Participación”, asimismo, se desahogo lo relativo al tema “Legislación”, propuesto por el Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio.
- En sesión de fecha 24 de Julio de 2012, se trató lo relativo al tema “Feria Nacional”, propuesto por el Diputado Otniel García Navarro.
- En sesión de fecha 31 de Julio de 2012, se desahogó el pronunciamiento efectuado por el Diputado Otniel García Navarro, denominado “Administración Pública”, asimismo, se desahogo lo relativo al tema “Temporada de Lluvias”, propuesto por el Diputado Miguel Ángel Olvera Escalera; y además lo relativo al tema “Reforma de Estado”, propuesto por el Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio.

**CUARTA:** Finalmente, con fecha 02 de Agosto de 2012, la Comisión Permanente, convocó a un Primer Período Extraordinario de Sesiones, mismo que se celebró en siete Sesiones verificadas los días 03, dos el día 07, dos el día 14, y dos el día 22 de Agosto de 2012, y que dio como resultado el desahogo de los siguientes asuntos:

**PRIMERO:** Presentación, admisión y desahogo en su caso, según las prevenciones del artículo 173 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango de la Iniciativas con proyecto de decreto presentadas el 31 de Julio de 2012, por los diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene reformas a la “**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango** y



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

22

a la **Ley Electoral para Estado de Durango**", así como las iniciativas presentadas en la misma fecha por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortes, que contienen la primera, "reformas y adiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango; con la firme intención de proteger desde este ámbito del derecho, la libertad y secrecía del voto de los ciudadanos," la segunda "reformas y adiciones a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, y la tercera "Reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango"; así como las Iniciativas, presentadas por los Diputados Adrián Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, que contienen la primera, reformas a la "Ley Electoral para el Estado de Durango", la segunda, "reformas y adiciones a la Constitución política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango, en materia Política Electoral", y la tercera, que contiene reformas a la "Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango".

**SEGUNDO:** Así mismo se desahogaron los siguientes asuntos:

1. Dictamen de Acuerdo que presentan los integrantes de la Gran Comisión, donde efectúan propuesta ante el Pleno Legislativo para sustituir al Presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales.
2. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Decreto remitida por el C. Presidente Municipal de Ocampo, Dgo., en la que solicita autorización para la contratación de crédito hasta por la cantidad de \$4'260,000.00.
3. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Decreto remitida por el C. Presidente Municipal de Topia, Dgo., en la que solicita autorización para la contratación de crédito hasta por la cantidad de \$4'160,000.00.
4. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Decreto remitida por el C. Presidente Municipal de Indé, Dgo., que contiene solicitud para contratar un crédito hasta por la cantidad de: \$ 5'950,000.00
5. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Decreto remitida por el C. Presidente Municipal de Mezquital, Dgo., que contiene solicitud para contratar un crédito hasta por la cantidad de: \$ 5'395,213.76
6. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Decreto remitida por el C. Presidente Municipal de Poanas, Dgo., que contiene solicitud para contratar un crédito hasta por la cantidad de: \$ 6'000,000.00
7. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Decreto remitida por el C. Presidente Municipal de Pueblo Nuevo, Dgo., que contiene solicitud para contratar un crédito hasta por la cantidad de: \$ 6'000,000.00
8. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Decreto remitida por el C. Presidente Municipal de San Juan de Guadalupe, Dgo., que contiene solicitud para contratar un crédito hasta por la cantidad de: \$ 1'500,000.00
9. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Decreto remitida por el C. Presidente Municipal de Guadalupe Victoria, Dgo., que contiene solicitud para contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por la cantidad de: \$ 5'980,000.00
10. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Decreto remitida por el C. Presidente Municipal de Peñón Blanco, Dgo., que contiene solicitud para contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., por la cantidad de: \$ 4'872,000.00



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

23

11. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, que mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Decreto presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, que contiene reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Durango.
12. Dictamen que presenta la Comisión de Justicia, mediante el cual se aprueba la Iniciativa presentada por el Diputado Ingeniero Emiliano Hernández Camargo, que contiene reformas a los artículos 55 y 56 del Código Civil del Estado de Durango y
13. Dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual se aprueba la Iniciativa remitida por el Gobernador Constitucional del Estado Contador Público Jorge Herrera Caldera, que contiene reformas a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Durango.

Con fecha 22 de Agosto de 2012, la Comisión Permanente, convocó a un Segundo Período Extraordinario de Sesiones, mismo que se celebró en ocho sesiones, verificadas los días: 23, dos el día 24, 25, y cuatro el día 26 de Agosto de 2012, y que dio como resultado el desahogo de los siguientes:

**PRIMERO:** Presentación, admisión y desahogo en su caso, según las prevenciones del artículo 173 de la **“Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango”**, de las siguientes Iniciativas con proyecto de decreto presentadas por los siguientes iniciadores:

1.- Por el Diputado Sergio Duarte Sonora Representante del Partido de la Revolución Democrática, mediante la cual propone reforma y adición a los artículos 25, 26, 31 y 104 de la **“Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango”**.

2.- Por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del Partido del Trabajo, que contiene reformas a la **“Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango”**.

3.- Por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del Partido del Trabajo, que contiene diversas reformas a la **“Ley Electoral del Estado de Durango”**.

4.- Por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del Partido del Trabajo, que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del título quinto, capítulo único del **“Código Penal del Estado de Durango.”**

5.- Por el diputado **Luis Enrique Benítez Ojeda** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene adiciones y reformas a diversos artículos de la **“Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango”**.

6.- Por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Emiliano Hernández Camargo, Karla Alejandra Zamora García, José Francisco Acosta Llanes y José Nieves García Caro, integrantes de la sexagésima quinta legislatura, que contiene reformas a los artículos 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26 de la **“Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango”**.

7.- Por los cc. Diputados Rodolfo Benito Guerrero García, Miguel Ángel Olvera Escalera, Luis Enrique Benítez Ojeda, Otniel García Navarro, Jaime Rivas Loaiza, Manuel Ibarra Mirano, Carlos Aguilera Andrade, Alfredo Héctor Ordaz Hernández, Dagoberto Limones López, Sergio Uribe Rodríguez, Raúl Antonio Meraz Ramírez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Pedro Silerio García, Marcial Saúl García Abraham, Adrian Valles Martínez, María Elena Arenas Luján, Emiliano Hernández Camargo, Gilberto Candelario Zaldívar Hernández, Felipe De Jesús Garza González, Elia María Morelos Favela, José Nieves García Caro, Karla Alejandra Zamora García Y José Francisco Acosta Llanes, integrantes del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional, del Partido Nueva Alianza y de las Representaciones del Partido Verde Ecologista de México y Partido Duranguense de esta Sexagésima Quinta Legislatura, que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del **“Código Procesal Penal”**; al **“Código Penal Para El Estado Libre y Soberano De Durango”**, aprobado mediante Decreto no. 338, aprobado por la LXII legislatura; a la **“Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango”**; a la **“Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango”**; y a la **“ley de salud del estado de durango”**.



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

24

8.- Por los cc. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas y adiciones a la **"Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango"** en su artículo 95 y a la **"Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado"** y

9.- Por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas a diversos artículos de la **"Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango"** en su artículo 25, de la **"Ley Electoral de Durango"** y de la **"Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango"**.

10.- Por el Diputado Rodolfo Benito Guerrero García integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO", y la adición de una fracción XXVIII, debiendo recorrerse las subsecuentes, al artículo 118; y la adición de un artículo 146 Bis, ambos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.

**SEGUNDO:** Así mismo se dictaminarán los siguientes asuntos:

## 1.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE "ESTUDIOS CONSTITUCIONALES", MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- La Presentada por el C. Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortes, Representante del Partido del Trabajo, que contiene reformas y adiciones a la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en su artículo 31**, presentada en fecha 15 de Junio de 2012.
- 
- La Presentada por los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene **que contiene reformas y adiciones a los artículos 25, 31, 39 y 55 la "Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango"**, presentada en fecha 30 de Julio de 2012.
- La Presentada por los CC. Diputados, Adrián Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango**, presentada en fecha 2 de Agosto de 2012.
- La Presentada por el C. Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortes, Representante del Partido del Trabajo, que contiene reformas y adiciones a la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en sus artículos 25, 32, 60, y 108**, presentada en fecha 2 de Agosto de 2012.
- La Presentada por el C. Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortes, Representante del Partido del Trabajo, que contiene adición de un artículo 83 a la **"Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango"**, presentada en fecha 2 de Agosto de 2012.
- La presentada por el Diputado Sergio Duarte Sonora representante del Partido de la Revolución Democrática, mediante la cual propone reforma y adición a los artículos 25, 26, 31 y 104 de la **"Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Durango"**, presentada en fecha 10 de Agosto de 2012.
- La presentada por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del Partido del Trabajo, que contiene reformas a la **"Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango"**, presentada en fecha 14 de Agosto de 2012.
- La presentada por el Diputado **Luis Enrique Benítez Ojeda** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene adiciones y reformas a diversos artículos de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango"**. presentada en fecha 20 de Agosto de 2012

# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

25

- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, Integrante del Grupo Parlamentario Del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas y adiciones a la **“Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano del Estado de Durango”** en su artículo 95” presentada en fecha 22 de Agosto de 2012; y
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, Integrante Del Grupo Parlamentario Del Partido Revolucionario Institucional, que contiene Reformas a diversos artículos de la **“Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Durango”**, en su Artículo 25., presentada en fecha 22 de Agosto de 2012.

## 2.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE “GOBERNACIÓN”, MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- La presentada por Integrantes del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, que contiene reformas a la **“Ley Electoral para el Estado de Durango”**, a la que se le dio trámite en la Sesión de fecha 3 de Agosto de 2012;
- La presentada por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés, que contiene reformas y adiciones a la **“Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango”**, a la que se le dio trámite en la Sesión de fecha 3 de Agosto de 2012;
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas y adiciones a la **“Ley Electoral Para El Estado De Durango”**, a la que se le dio trámite en la Sesión de fecha 3 de Agosto de 2012;
- La presentada por el Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del Partido del Trabajo, que contiene diversas reformas a la **“Ley Electoral del Estado de Durango”**, presentada en fecha 14 de Agosto de 2012; y
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera Y Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas a diversos artículos de la **“La Ley Electoral de Durango”** presentada en fecha 22 de Agosto de 2012.
- La presentada por el Diputado Rodolfo Benito Guerrero García integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene **LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO**”, y la adición de una fracción XXVIII, debiendo recorrerse las subsecuentes, al artículo 118; y la adición de un artículo 146 Bis, ambos de la **Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango**.

## 3.- DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE “JUSTICIA”, EN MATERIAS DE NARCOMENUDEO Y ELECTORAL MEDIANTE LOS CUALES SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

I.- **Dictamen que presenta la Comisión de Justicia, en materia de Narcomenudeo** mediante el cual se aprueba el contenido de las siguientes Iniciativas:

- La presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura a la **“Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango”**, presentada en fecha 6 de Julio de 2011;
- La presentada por los CC. Diputados Rodolfo Benito Guerrero García, Miguel Ángel Olvera Escalera, Luis Enrique Benítez Ojeda, Otniel García Navarro, Jaime Rivas Loaiza, Manuel Ibarra Mirano, Carlos Aguilera Andrade, Alfredo Héctor Ordaz Hernández, Dagoberto Limones López, Sergio Uribe Rodríguez, Raúl Antonio Meraz Ramírez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Pedro Silerio García, Marcial Saúl García Abraham, Adrian Valles Martínez, María Elena Arenas Luján, Emiliano Hernández Camargo, Gilberto Candelario Zaldívar Hernández, Felipe De Jesús Garza González, Elia María Morelos Favela, José Nieves García Caro, Karla Alejandra Zamora García Y José Francisco Acosta Llanes, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza y de las representaciones del Partido Verde Ecologista De México y Partido Duranguense de esta Sexagésima Quinta Legislatura, que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del **“Código Procesal Penal”**; al **“Código Penal para el Estado Libre y Soberano de**

# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

26

**Durango**", aprobado mediante decreto No. 338, aprobado por la LXII Legislatura; a la "**Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango**", presentada en fecha 22 de agosto de 2012.

II.- **Dictamen que presenta la Comisión de Justicia, en materia Electoral** mediante el cual se aprueba el contenido de las siguientes Iniciativas:

- La presentada por el diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés, que contiene reformas y adiciones al "**Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango**", a la que se le dio trámite en la Sesión de fecha 3 de Agosto de 2012; y
- La presentada por el diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés representante del partido del trabajo, que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del título quinto, capítulo único del "**Código Penal del Estado de Durango**", misma que se presentó con fecha 15 de agosto de 2012.
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas a la "**Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado**", presentada el día 22 de agosto de 2012;
- La presentada por los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Miguel Ángel Olvera Escalera y Otniel García Navarro, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene reformas a diversos artículos de la de la "**Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango**".

4.- **DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE "SALUD PÚBLICA", EN MATERIAS DE NARCOMENUDEO MEDIANTE LOS CUALES SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:**

- La Iniciativa con Proyecto de decreto presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura que contiene reformas a la "**Ley de Salud del Estado**", **presentada en fecha 6 de Julio de 2011;**
- La presentada por los CC. Diputados Rodolfo Benito Guerrero García, Miguel Ángel Olvera Escalera, Luis Enrique Benítez Ojeda, Otniel García Navarro, Jaime Rivas Loaiza, Manuel Ibarra Mirano, Carlos Aguilera Andrade, Alfredo Héctor Ordaz Hernández, Dagoberto Limones López, Sergio Uribe Rodríguez, Raúl Antonio Meraz Ramírez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Pedro Silerio García, Marcial Saúl García Abraham, Adrian Valles Martínez, María Elena Arenas Luján, Emiliano Hernández Camargo, Gilberto Candelario Zaldívar Hernández, Felipe De Jesús Garza González, Elia María Morelos Favela, José Nieves García Caro, Karla Alejandra Zamora García Y José Francisco Acosta Llanes, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza y de las representaciones del Partido Verde Ecologista De México y Partido Duranguense de esta Sexagésima Quinta Legislatura, que contiene reformas a la "**Ley De Salud del Estado de Durango**", presentada con fecha 22 de agosto de 2012.

5.- **DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE "SEGURIDAD PÚBLICA", EN MATERIAS DE NARCOMENUDEO MEDIANTE LOS CUALES SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:**

- La Iniciativa con Proyecto de decreto presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura que contiene reformas a la "**Ley de la Fiscalía General del Estado de Durango**", **presentada en fecha 6 de Julio de 2011;**
- La presentada por los CC. Diputados Rodolfo Benito Guerrero García, Miguel Ángel Olvera Escalera, Luis Enrique Benítez Ojeda, Otniel García Navarro, Jaime Rivas Loaiza, Manuel Ibarra Mirano, Carlos Aguilera Andrade, Alfredo Héctor Ordaz Hernández, Dagoberto Limones López, Sergio Uribe Rodríguez, Raúl Antonio Meraz Ramírez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Pedro Silerio García, Marcial Saúl García Abraham, Adrian Valles Martínez, María Elena Arenas Luján, Emiliano Hernández Camargo, Gilberto Candelario Zaldívar Hernández, Felipe De Jesús Garza González, Elia María Morelos Favela, José Nieves García Caro, Karla Alejandra Zamora García Y José Francisco Acosta Llanes, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza y de las representaciones del Partido Verde Ecologista De México y Partido Duranguense de esta Sexagésima Quinta Legislatura, que contiene reformas a la "**Ley de la Fiscalía General del Estado de Durango**", presentada con fecha 22 de agosto de 2012.

# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA

27

## 6.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LA SIGUIENTE INICIATIVA PRESENTADA POR:

- Los CC. Diputados Adrian Valles Martínez, Emiliano Hernández Camargo, Karla Alejandra Zamora García, José Francisco Acosta Llanes y José Nieves García Caro, integrantes de la sexagésima quinta legislatura, que contiene reformas a los artículos 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26 de la **“Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango”**.

## 7.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE “RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS”, MEDIANTE EL CUAL SE DESAHOGA EL CONTENIDO DE LA SIGUIENTE INICIATIVA PRESENTADA POR:

- La presentada por el Diputado Rodolfo Benito Guerrero García integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que contiene **LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE DURANGO”**.

Con fecha 27 de Agosto de 2012, la Comisión Permanente Convocó a un Tercer Período Extraordinario de Sesiones, mismo que se celebró en dos sesiones, verificadas el día 28 de Agosto de 2012, y que dio como resultado el desahogo de los siguientes:

1. El Dictamen de Acuerdo que presenta la **“Comisión de Gobernación”** donde se resuelve sobre las renunciaciones presentadas por los Consejeros del “Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango”; y
2. El Dictamen de Acuerdo que presenta la **“Comisión de Gobernación”** donde se emite Convocatoria que regula las bases para el proceso de elección de los Consejeros del “Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango”.

SEÑORES DIPUTADOS, LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE CONCLUYÓ SUS FUNCIONES, DESEAMOS EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y EL AGRADECIMIENTO A TODAS LAS FORMAS DE REPRESENTACIÓN PARTIDISTA QUE TANTO EN LOS PERÍODOS EXTRAORDINARIOS DE SESIONES COMO EN EL PERÍODO DE RECESO DEL CUAL HOY SE RINDE INFORME, CONJUGARON SUS ESFUERZOS Y DEJARON DE MANIFIESTO SU VOLUNTAD Y EL EMPEÑO DE CONSTRUIR ACUERDOS QUE NOS ACERQUEN AL CAMINO DEL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS METAS QUE NOS HEMOS TRAZADO COMO REPRESENTANTES POPULARES DE DOTAR A LA CIUDADANÍA DURANGUENSE DE UN MARCO JURÍDICO QUE DÉ RESPUESTA A SUS NECESIDADES Y RECLAMOS.

**VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 31 DE AGOSTO DE 2012**

**ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ**

**PRESIDENTE**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA**

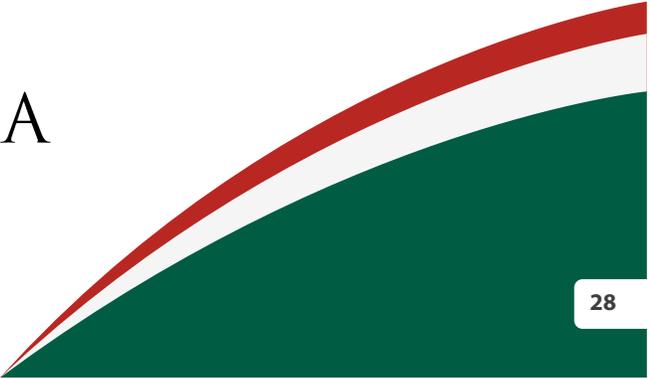
**SECRETARIO**



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA



28

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO**

**SECRETARIO**

**DIP. GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ**

**VOCAL**

**DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO**

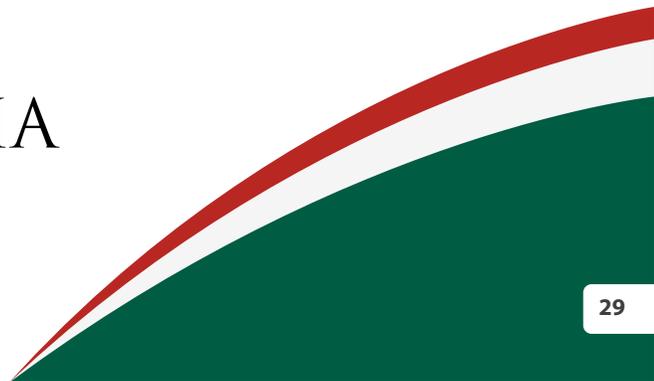
**VOCAL**



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA



29

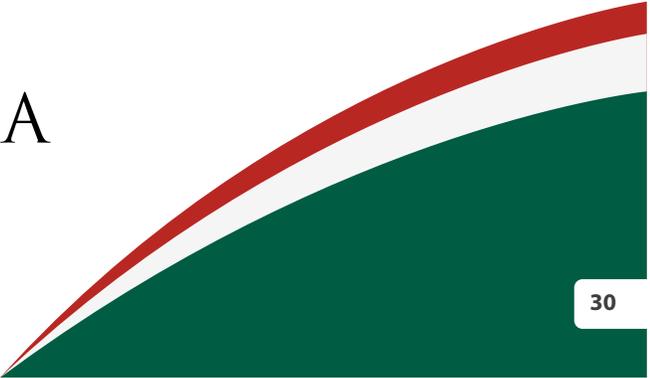
PRONUNCIAMIENTO, “EDUCACIÓN LAICA”, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO. (PNA)



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA



30

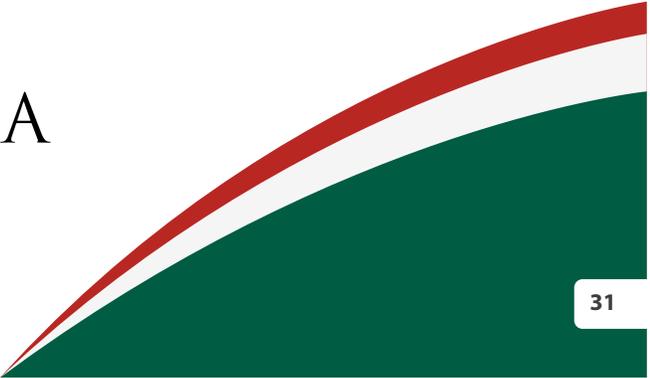
PRONUNCIAMIENTO, “CAMPO DURANGUENSE” DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM (P.R.I.)



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA



31

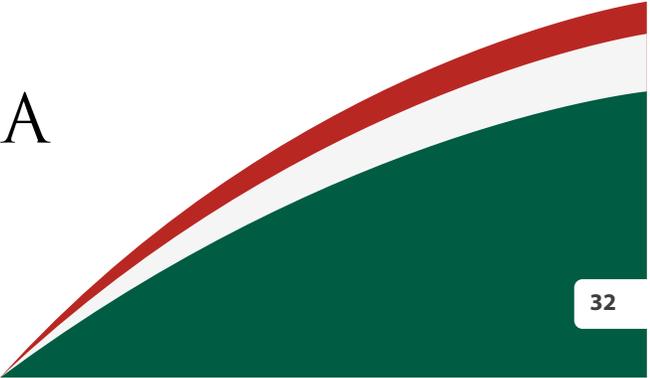
PRONUNCIAMIENTO, "AUMENTO INSUMOS, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ  
(P.R.I.)



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA



32

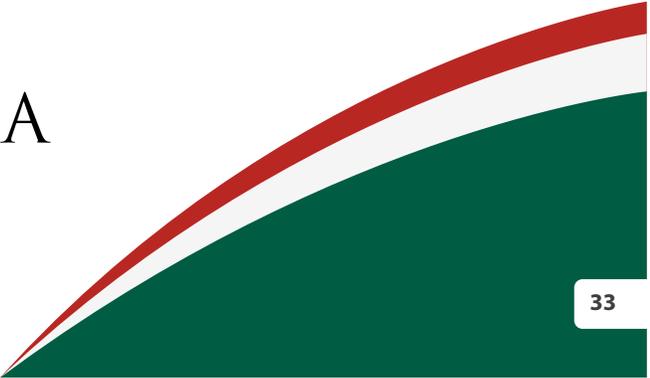
**PRONUNCIAMIENTO, “PROCESO LEGISLATIVO”, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES (P.T.)**



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA



33

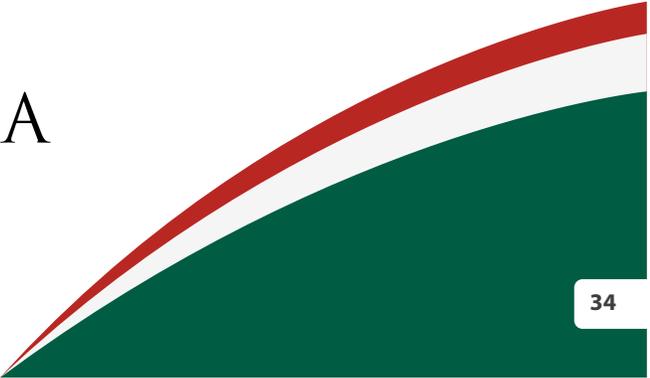
**PRONUNCIAMIENTO, “SITUACIÓN POLÍTICA, ESTADO DE DERECHO Y ELECCIONES 2013”,  
DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA (P.R.I.)**



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA



34

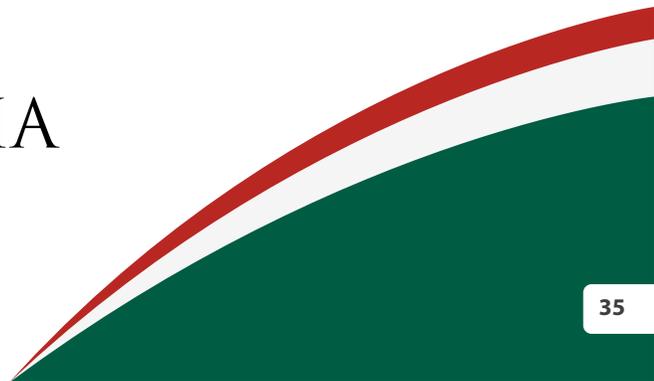
PRONUNCIAMIENTO, "PROCESO LEGISLATIVO, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO (P.A.N)



# GACETA PARLAMENTARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

LXV LEGISLATURA



35

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

